ANO III No 707 LA PAZ-BOLIVIA Martes 12 de Junio de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
'Diario'' – La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°158

CERVECERIA ALEMANA

Avisamos á nuestra numerosa clientela que acaba de salir la

NUEVA CERVEZA DOBLE

Marcas: "Cristalina y Extracto de Malta"

De excelente calidad y que ha tenido general aceptación.

Probad para convencerse de su bondad y pureza.

COMPANIA DE SEGUROS

"LA URBANA"

Calle de Comercio No. 9 Apartado No. 344.

SUCURSAL en La Paz

CAPITAL	Libras	200,000.000
SUSCRITO	"	100,000.000
RESERVAS ACUMULADAS	"	11,623.528

OFICINA CENTRAL: LIMA-PERU.

Autorizado por resolución Suprema de 8 de agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República.
La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas á la orden del Gobierno, el 40 por ciento del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

Seguro Mutuo sobre la Vida.- Emite pólizas hasta por libras 500, con pagos sumamente reducidos, que las ponen al alcance de todos.

Seguro contra incendio.- Se asegura, mercaderías, muebles y edificios á los tipos siguentes en plaza.

Seguro Marítimo.- Sobre mercaderías en general, por vapor ó buque de vela, para todas partes del mundo. Pólizas flotantes para importación que han tomado gran impulso debido á las facilidades que tienen los comerciantes para hacerus clamos, evitando las demoras que originan los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides	Carlos Flores Quintela
Pascual Cesarino	Gmo: A. Harmsen
Carlos R. Flores	Benedicto Goytia

J. F. Camino

ADMINISTRADOR.

EL DIARIO

Los Ferrocarriles

Los periódicos opositores hacen campaña contra el último contrato de ferrocarriles, á pesar de la opinión favorable de todos los vecindarios que lo aplauden, como una salvación para Bolivia y como la mejor manera de asegurar su porvenir.

Los censores afirman no conocer todo el contrato y en vez de reservar su opinión para el momento de la discusión en el parlamento, se declaran adversarios incondicionales, lo que quiere decir que son opositores *au trance*, importándoles poco que el contrato sea ó no ventajoso y persiguiendo única y exclusivamente la manera de hacer oposición, aunque sea con los mejores y más plausibles actos del gobierno.

A esa actitud denominan defensa de los intereses del interior, calificando la adhesión al contrato como odio á los departamentos del centro y del Sud.

Ante una tergiversación tan clásica de la verdad, es preciso demostrar que ocurre precisamente lo contrario.

El contrato ferroviario con los banqueros de Nueva York, está hecho en provecho exclusivo de los departamentos del interior. Se refiere principalmente á los ferrocarriles á Oruro, á Cochabamba y Potosí por Uyuni y por Uncía, extendiéndose hasta Tupiza; de suerte que los que sostenemos la conveniencia de la pronta é inmediata ejecución de ese contrato defendemos los intereses de los departamentos del centro y del Sud.

En efecto, ¿qué es lo que necesitan esos departamentos? Todas las voces, unánimemente, responden: ferrocarriles.

Cuando sostenemos que ellos vayan pronta y rápidamente; cuando examinando el contrato con meditado estudio lo encontramos aceptable; cuando confiamos en su pronta ejecución por las conveniencias del país y de los concesionarios cuya potencia financiera está comprobada, estamos de acuerdo con las aspiraciones del interior, defendemos sus intereses, nos ocupamos con empeñoso ahinco de esos departamentos, satisfaciendo sus más vehementes deseos.

Los que en realidad contrarian esas aspiraciones, los que se declaran contra esos intereses son los periódicos que se oponen á los ferrocarriles que van á darles vida, trabajo é industrias. Ellos, en vez de ferrocarriles inmediatos, quieren aplazarlos durante años y años, con procedimientos de propuestas que tampoco daríau mejores resultados.

Discuten sin estudiar. No atacan el fondo; se van por las ramas. Alguien á dicho que no debía tocar el ferrocarril de Oruro á Viacha; pero todo esto proviene de la falta de estudio y de examen, pues, no creemos que la malicia llegue á esos extremos.

La red ferroviaria del interior no puede, no debe entregarse, maniatada, á una sola salida al mar. Fuera del ramal á Ulloma ú otro punto conveniente, debe tener conexión con Viacha, pues, entonces la red ferroviaria de la república, tendrá dos salidas á escoger: la de Arica y la de Mollendo. La competencia evitará exigencias y hostilidades posibles, y traerá ventajas en tarifas, con facilidades de todo género.

Sería una falta de previsión imperdonable, encadenar sin defensa á toda una red ferroviaria, al gobierno exclusivo de una sola salida al mar. Y esto que sería notoriamente contrario á los intereses del interior, es lo que sostienen los que se titulan sus defensores.

No hay que invertir los papeles. Nosotros, con razones y exponiendo fundamentos, defendemos las conveniencias y aspiraciones de los departamentos del centro y del Sud que nos parecen los de la república; los opositores, le combaten, por su odio al norte y por sus pasiones políticas llevadas hasta el sacrificio de los intereses del país.

Nosotros damos razones, y no tomaremos en cuenta la diatriba.

Discutiremos sobre las observaciones decentemente expuestas y no descenderemos jamás al terreno personal.

«Obras son amores y no buenas razones.» Los enemigos del norte y supuestos amantes del interior, son los que desean conservarlo en las dificultades que ahora soportan por falta de ferrocarriles y con tal de desahogar sus odios contra el gobierno, se oponen hasta á lo único que ha de dar vida y progreso á esos departamentos.

Estos hechos tan claros y tangibles, manifiestan que ese decantado amor es teórico, amor de palabra que eternamente sacrifica á la amada en aras de la conveniencia del trovador.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

LAS PROVINCIAS DEL BALTICO

San Petersburgo junio 11.—El "Novoe Vremya" publica noticias alarmantes de las provincias del Bático. Dice que han hecho circular numerosas amenazas de muerte confra el clero y los propietarios.

Construcción de un túnel por el canal de Behring

La comisión nombrada por el gobierno aceptó el proyecto yankee para la construcción de un túnel y ferrocarril por el canal de Behring. Este ferrocarril estará en conexión con el transiberiano.

Atentado contra el conde Keller

Kelis Polonia un individuo lanzó una bomba contra el conde Keller el que quedó gravemente herido el autor logró escapar.

GRECIA

Ruptura de las relaciones con Rumania

Atenas.—El gobierno decidió romper las relaciones diplomáticas con el gobierno de Rumania, retirando los cónsules de este reino en aquel país.

Se pidió al mismo tiempo á los agentes rusos que tomen á su cargo la protección de los súbditos griegos en Rumania.

Esta determinación fué tomada como consecuencia de la expulsión de los súbditos helenos residentes en aquel país.

BÉLGICA

Expulsión de un abate

Bruselas.—La policía de Amberes expulsó del territorio belga, al abate Dendrick, que se proponía dar una conferencia en una rennión de socialistas.

INGLATERRA

El complot contra Alfonso

Detalles

Londres.—Según las averiguaciones practicadas por la policía para descubrir á los autores del complot contra la vida del rey de España, parece que se había tramado aquí por anarquistas de Hamptead Road. En el concertado asesinato debían tomar parte cincuenta anarquistas juramentados, que se proponían ir á Madrid el día de la boda y debían desiminarse en diferentes puntos especialmente escogidos en el trayecto que seguiría el cortejo nupcial. Cuatro de estos criminales tenían señalados sus puestos en las inmediaciones de la iglesia de San Jerónimo. Se proponían, despues el regicidio, proclamar la comuna en varias ciudades del interior de España, creando de esta manera una situación decisiva para la monarquía.

El sufragio femenino

La señora Montañore, una de las principales propagandistas del sufragio femenino, ha iniciado un movimiento tendente á resistir el pago de los impuestos hasta que no le sea concedido á la mujer el derecho de sufragio

"Exigir de la mujer el pago de los impuestos, sin concederle el derecho de votar, es solo obra de los tiranos".

Así hablaba la esforzada propagandista desde un balcón de su casa, situada en las orillas del Támesis, á una enorme cantidad de mujeres que rodeaban el edificio.

La casa de Mrs. Monteñore está rodeada de barricadas y los empleados del pueblo, no encargados de percibir los impuestos, merodean por sus alrededores, pues tratan de vencer su resistencia para pagar los tributos, por medio del hambre.

Algunos amigos de la propagandista, la proveen, ocultamente de alimentos.

Rechazo del estudio del griego

La universidad de Cambridge, rechazó ayer, por 744 votos contra 241, la proposición de adoptar el estudio del griego, como ramo necesario á la opción del grado de bachiller.

FRANCIA

Resultado de una gran carrera

París. Hoy se corrió la gran carrera Premio Jockey Club, de cien mil francos. Ganó el caballo Maitenon, segundo llegó Querido y tercero Eider.

AUSTRIA

Revista de la guarnición de Brueck

Viena. Por primera vez, desde hace 28 años, el emperador no asistió á la revista anual de la guarnición de Brueck. A esta revista asistió el jefe del estado mayor aleman, general von Moltke, quien está aquí como huésped del emperador Francisco José.

La inasistencia del emperador á la revista se debe al delicado estado de su salud.

Construcción de fortificaciones

Italia ha empezado la construcción de tres fuertes en la frontera, cerca de Arsiero. La noticia es vivamente comentada en los círculos militares.

ESTADOS UNIDOS

La inspección de cereales

Wáshington. Mr. Cumber presentó al senado un proyecto para establecer una oficina nacional para inspección de cereales. Mr. Cumber acusa de corrupción á los inspectores del estado de Mineapolis, los que hacen bajar los precios, causando con esto pérdidas que suben á algunos millones,

ALEMANIA

Los millonarios de Alemania

Berlín.— Una reciente estadística registra en Alemania 7,409 habitantes que poseen más de un millón de marcos. En Berlín hay 2,108 millonarios, en Frankfort sur Main 580, en Charloteinburgo 381, en Koeln 225, en Wieesba 208, en Duseldorf 193, en Breslau 161. Hay 23 habitantes que poseen más de treinta millones de marcos.

Tratado de comercio con Abisinia

El emperador Guillermo ratificó el tratado de comercio alemán-abisinio, que entrará en vigencia el 16 del presente.

TURQUIA

Entre turcos y cristianos

Cettinge—Los turcos saquearon las aldeas de Stoge, Baritze y Proshteja. En vista de esto, los cristianos los atacaron, causándoles quince bajas é hiriendo á 23. El combate duró muchas horas.

Búlgaros asesinados

Salónica. — En Lisolal los turcos otacaron y asesinaron á un banda de doce búlgaros, los que se hallaron impotentes para defenderse.

INTERIOR

COCHABAMBA

mayo 11.

Ha triunfado la lista liberal para munícipes.

La Unión Cívica concurrió á la lucha con una lista especial compuesta de conservadores y puritanos.

En el club social, se realizó una significativa manifestación á los munícipes victoriosos, Manuel Salcedo, y Víctor Gutierrez.

Asistió la banda departamental.

ORURO

Junio 11.

Hoy ha partido con dirección á esa ciudad uno de los automóviles del señor Aguayo, conduciendo varios pasajeros; mañana, partirá el otro.

—Esta tarde ha llegado el prestigioso médico señor Antonio Cárdenas, procedente de Sucre en compañía de su señora, quienes se radicarán en esta ciudad.

—Se anuncia para este jueves el debut de la compañía de zarzuela Fernándes Florit.



—La señora María v. de Zuazo, que se hallaba enferma, encuéntrase mejorada.

—El próximo sábado, tendrá lugar el matrimonio del señor Manuel Andrade con la señorita María Daría Viscarra. Apadrinarán la ceremonia, el señor Jorge Machicado y la señora Constanza L. v. de Andrade.

—El R. P. Próspero Malzieu, superior del colegio de los Jesuitas, que se encontraba enfermo, hállase ya muy mejorado.

—La señorita Elena Machicado, que hace cuatro días fué operada por los doctores Villanueva, Urquieta y Stocker, hállase mejorada.

=Ayer tuvo lugar una bonita reunión en Potopoto, á invitación del señor Germán Lopera y señora.

Noche de Duda

En estas mismas columnas, Iván, critica, con alguna severidad, la primera producción, para el teatro, de Walter Carvajal.

El monólogo cuyo título es el que encabeza estas líneas, ha sido ya juzgado por la prensa local, más su fallo, indiscutiblemente distinto, no puede ser tomado por definitivo ni muy justiciero. Las opiniones son libres, el pensamiento no tiene límites y la crítica es muy fácil; pero no olvidemos que las apreciaciones son absolutamente personales y que generalmente, se resienten de las vacilaciones de una primera impresión, talvez no muy fundada.

A veces también, y nos parece que es este el caso, la falta del pleno conocimiento de ciertos antecedentes, impide que se comprenda exactamente el pensamiento de un autor. Son tantas y tan fuertes las influencias que ejercen esas circunstancias sobre la pluma del que escribe, que con frecuencia, él mismo llega á ser su propio crítico....

Concebir ideas, pintar cuadros, yá sombríos, yá alegres y trascribir todo ese fruto de la imaginación, én frases estudiadas, para el público que cultiva la lectura, para la sociedad intelectual que no vive sin ella, indudablemente es trabajo que requiere algún esfuerzo, algún talento, en una palabra, inspiración natural unida á los benéficos frutos del estudio, del cultivo y del recuerdo constante de los clásicos y maestros, tanto modernos como antiguos.

Pero, en su monólogo, acaso Carvajal ha pretendido hacer lujo de imaginación narrándonos una novela ó hacernos erizar los cabellos con un drama horrible? Nó. Sencillamente describe el primer golpe de la fatalidad que ha recibido en su vida, talvez el más fuerte y cruel que el destino pueda enviar á un joven en cuyo corazón circula bullente sangre noble y amante. Sangre que hierve al calor del más puro de los sentimientos: el amor filial, amor herido con la desaparición de la madre, cuyo recuerdo encierra algo de sublime, de tierno, de dulce, y al mismo tiempo, de triste.

Protesta el hijo; y el hombre reniega de la vida en un momento de locura, pero de locura santa.

"Las grandes cicatrices no se curan"—exclama, y vemos correr la sangre de su llaga, que no se cicatrizará jamás!

Es en este sentido que hemos comprendido á Carvajal y, si bien su ensayo literario, no puede contarse entre las obras magistrales, reconozcamos que, como primera producción, es notable y ha llamado, muy justamente, la atención de los hombres de letras.

En efecto, y sin seguir el ejemplo de los críticos, que buscan frases aisladas para dar su fallo sobre el conjunto de una obra, encontramos en «Noche de duda», pensamientos elevados y toques muy harmoniosos, que solo pueden ser concebidos por un cerebro inteligente; debiendo la crítica alentarlo, en lugar de echar sobre él un resuello fatal y abrumador que aniquila los esfuerzos de la juventud intelectual.

"Amo los besos de las miradas más que los besos de los labios", declara Carvajal, y tiene razón, ese beso es el del poeta; no puede compararse con el otro absolutamente material.

Y, cuando más nos penetramos de la legitimidad de su grito de dolor y de protesta, enjugando al mismo tiempo que él lágrimas sentidas que asoman á nuestros ojos, es cuando dice: «... Yo he nacido para la tristeza de « la noche negra; no para el bullicio « de la luz del sol: no te atravieces en « mi camino!, déjame vivir en perpé« tua comunión con mi destino, déja« me solo, soñar á solas, con tu cuerpo « asirio; mirar tus ojos de color de « cielo; besar tus labios, de fuego.... « El dolor!... ¿Recuerdas tus grandes « dolores? Ahí se proyecta entre au« reolas luminosas, la sombra queri« da de mi madre.... ¡qué corta ha « sido su aparición en la senda que « transito!, pasó como un rayo de luz « alegre y tierno; como un beso de sol « sobre las cumbres nevadas,.... co« mo los claros de la luna......»

Que el poema es neurótico, no lo negamos; pero, ¿acaso las musas románticas no sufren de neurosis crónica? ¿Y cómo evitar el contagio, si el poeta no cierra herméticamente sus puertas á tan sublimes diosas?

NIVA.

ESPECTACULOS

Compañía de Variedades. Pronto estara en esta ciudad para dar sus representaciones en el Teatro Municipal, la compañía èxcéntrica de variedades, que con tan buen éxito ha trabajado en Oruro.

La Mujer Araña. Hoy de 4 de la tarde á diez de la noche, tendrá lugar la divertida exhibición de la Mujer Araña, en la casa número 14 de la calle Socabaya.

Bibliografía

"Compañía de Seguros Bolivia"— Hemos recibido los estatutos de esta nueva sociedad mercantil y seguros contra incendios, riesgos marítimos y otros siniestros.

Esta compañía está instituida bajo bases durables y su régimen interno está fundado conforme á las necesidades de una sociedad tan importante como esta.

Auguramos larga vida y brillante actuación comercial á la "Compañía de Seguros Bolivia".

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 11 de junio de 1906.

Se adjudica al señor Claudio Q. Barrios, 30 pertenencias sobre vetas de wolfran en el cantón Caluyo de la provincia de Inquisivi, con la denominación de "Cristina".

Id id Inés Ruperta de Foulkes, 50 pertenencias sobre vetas de estaño en el cantón Ichoca de la provincia de Inquisivi, con la denominación de "Scranton".

Se declaró procedente la oposición deducida por la señora Esther v. de Gaisborg al mineral denominado "Gran Poder" de Enrique Morel.

Se aceptan las rectificaciones hechas por el peticionario Zenobio Tapia R. á la adjudicación denominada "El rey del Cobre". reduciéndose la conseción á 500 pertenencias.

Se aprueban las diligencias posesorias del mineral denominado "La Asención, obtenido por José Pogotini, ordenándose se expidan los ejecutoriales.

Se declara caduca la conseción minera denominada "San Juan", obtenida por Inocencio García, dándose el derecho de prioridad para la nueva adjudicación al denunciante José Errea.

Faustino A. Jiménez, apersonándose en el pedimento minero denominado "Alida". Manifiéstese el correspondiente poder.

Joaquin G. Soria, contra el comandante Rodolfo Acosta, sobre cobro de pesos. Notifíquese al demandado para que conteste á la demanda.

Wálter A. Méndez, solicitando la aprobación de las diligencias posesorias del mineral denominado "Pascua". Manifiéstese por el peticionario si dá por legal la posesión tomada por persona que carecia de mandato

Constancio Buudoine, solicitando prórroga para la diligencia de mensura, alinderamiento y posesión del mineral "La Grande". Concédese por 30 días.

Teresa R. de Saldías, denunciando de desahucio la concesión minera obtenida por José S. Pareja. Informe el señor administrador del Tesoro Público, giran de pliego de cargo.

Calixto Franco pidiendo la cancelación de la fianza prestada como rematador del impuesto de papel sellado y timbres. Informe el señor administrador del Tesoro Público.

Santos Aspiazu, denunciando la caducidad del mineral "Eureka" de Hector Lorini. Informe el notario.

Cosme Linares V., en la oposición deducida al mineral Gualíata de Adolfo Schulza. Vista.

Zenón Cortadellas, deduciendo apelación del auto que declara nulas las diligencias posesorias del mineral "Alina", Concédese.



Enrique Morel, en la denuncia de caducidad de la mina "Cosmos". Informe el señor administrador del tesoro pública.

Licímaco Gutiérrez, sobre el mineral "Santa Rosa" denunciada por Abel G. Retamoso. Vista.

José Guzmán B., solicitando la aprobación de las diligencias posesorias del mineral "La Candelaria". Vista.

Benjamin Z. Crespo, solicitando las diligencias posesorias del mineral "La Flor Siaba". Vista.

Mariano R Barrionuevo, solicitando las diligencias posesorias del mineral "Torpedo". Vista.

JUDICIAL

Causas resueltas por la corte suprema de justicia

La Paz, mayo 10.—El recurso de nulidad interpuesto por Laureano Mamani, en el juicio criminal organizado contra Manuel Segalini y cómplices, por asesinato. Inprocedente.

Santa Cruz, id. 11.—El recurso de nulidad interpuesto por Leoncio Rivero, en el concurso de acrederos á los bienes de Nicolás Flores. Casación, sin responsabilidad.

La Paz, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por José María y Bernardo Quispe, en el juicio seguido con Manuel E. Hernández, sobre reclamo de unos terrenos. Casación, con responsabilidad.

Oruro, id. 1p.—El recurso de nulidad interpuesto por Adolfo Vargas, en el juicio criminal que se le organiza, á querella de Gregoria H. Reinaga, por homicidio. Anulado, con responsabilidad.

La Paz, mayo 12.—El recurso de nulidad interpuesto por Francisco P. Castillo, en juicio civil sustentado con Josefa Z. de Muñoz, sobre cobro de una multa. Casación, sin responsabilidad.

Id. id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por Mariano Charra y cómplices, en el juicio criminal organizado contra éstos, por asesinato. Infundado.

Cochabamba, id. 14.—El recurso de nulidad interpuesto por Néstor Valdivia, en el juicio criminal que se le instruye, por tentativa de asesinato. Improcedente.

Potosí, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por Díaz, hijos y compañía, en el juicio ejecutivo seguido con Angel Garrón, como á garante deDavid Santa Cruz. Infundado.

Cochabamba, id id.—El recurso de nulidad interpuesto por Manuel C. Saavedra, en el juicio criminal sustentado con Salomón Antezana, por rapto de una menor. Improcedente.

La Paz, id. 15.—El recurso de nulidad interpuesto por Manuel Ariscain, en el juicio civil seguido con Manuela A. de Prieto, sobre declaratoria de heredero. Improcedente.

Sucre, id. id.—En la solicitud de los V. V. de la corte de distrito de Chuquisaca,, para que se les alce de la responsabilidad civil que se les impuso. Se les alzó.

Id. id. 16.—El recurso de nulidad deducido por Rudecindo Aldayuz, en el juicio de concurso de acreedores seguido á los bienes de Miguel Aldayuz. Infundado.

Id. id. id.—El recurso de nulidad deducido por Etelvina Vidal, en el juicio civil seguido con Rufina Ruíz, sobre nulidad de un testamento. Infundado.

La Paz, id. id.—En la solicitud Melchor Calli y otros, pidiendo se libre provisión compulsoria, para que la corte de distrito de La Paz remita el expediente del juicio seguido por aquelloss con Patricio Arteaga, por habérseles negado el recurso de nulidad. No ha lugar

Santa Cruz, id. 16—El recurso de nulidad interpuesto por Sixto Montero, en el juicio sustentado con los herederos de Benjamín Ortega, sobre cobro de pesos. Casación, con responsabilidad.

La Paz, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por Cármen Boyán y compartes, en el juicio seguido con José Miranda, sobre aprobación de cuentas. Improcedente.

Id. id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por Pacífico Montenegro y compartes, en el juicio criminal organizado contra Adolfo Valdivia, por calumnia. Improcedente

Id. id. 17.—El recurso de nulidad interpuesto por Claudio Saenz, en el juicio civil seguido con Abigail Sanjinés, sobre cobro de cantidad de pesos. Infundado.

Potosí, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por Rosa Coria de Tejada, en el juicio sustentado con Hipólito Mallco, sobre partición de bienes. Casación, sin responsabilidad.

La Paz, id. 18.—El recurso de nulidad interpuesto por Cármen Llanos, en el juicio seguido con Ruperto Vera y compartes, sobre pósesión hereditaria. Infundado

Santa Cruz, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por Fidel y Micaela Cortéz, en el juicio sustentado con Ovidio Guzmàn, sobre nulidad de un testamento. Improcedente.

Potosí. id. 19—El recurso de nulidad interpuesto por Cecilio Guzmán, en el juicio civil seguido con Agustín Rosales, sobre cobro de pesos. Casación, con responsabilidad.

La Paz, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por el denunciante Andrés Tito, en el juicio criminal que se le instruye á Primo J. Correa, por robo. Inprocedente.

Tarija, id. id.—El recurso de nulidad interpuesto por los herederos de Manuel Campero, en el juicio ejecutivo sustentado con Julio y Casimiro Campero. Improcedente.

Corte superior.—Despacho del día 9.

Civiles.—En el civil seguido por Virginia y compartes con David Uría, sobre comprobación de un memorial. Se concediò el recurso de nulidad interpuesto para la corte suprema de justicia.

En el igual seguido por Claudio Sánchez con María viuda de Cabrera, sobre devolución de bonos. Se concedió el recurso de nulidad para la corte suprema de justicia.

En el igual seguido por José Miranda con Cármen Boyán, sobre aprobación de cuentas. Se reguló el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

Vacaciones.—La corte de este distrito, ha resuelto hacer uso de las vacaciones que la ley le concede, desde el quince del presente mes, por el espacio de veinte días.

JUZGADOS DE PARTIDO

Confesiones en el proceso por falsificación de billetes.—Ayer se constituyó en el Panóptico, el personal del juzgado primero de partido, á efecto de recibir las confesiones de los acusados por el delito de falsificación de billetes de banco. Se recibió la confesión del encausado Rafael Brun, que duró cuatro horas y media, desde horas ocho a. m. á una p. m.

Decreto de acusación—El señor juez primero de partido, ha decretado acusación contra Adolfo Hirsch, encausado por el delito de robo de harina.

El mismo juez, ha decretado acusación contra Jorge Garday H. y Ramón Rivera, sindicados por el delito de robo de libras esterlinas, dinero y otras especies, pertenecientes á Cármen Aranda, sobreseyendo la causa á favor de Ricardo Oliva, Deidamia V. de Benguria, Santiago Vacaflor y Juan Montesdeoca.

Elecciones del Beni

Después de alguna espera, sin hacer uso de ninguna línea telegráfica, há llegado el resultado de las elecciones del Beni.

El resultado es el siguinete:

PARTIDO LIBERAL

Para senadores

Doctor Aŕrés S. Muñoz....339
Señor Gerardo Velasco....355

Para diputado

Señor Abel Reyes Ortiz..337

PARTIDO CONSTITUCIONAL

Para senadores:

Doctor Juan Fco. Velarde..34
" Pablo E. Roca......38

Para diputado:

" Melquiades Barbery..34

Faltan algunas provincias donde el partido liberal ha triunfado con igual mayoría.

Creemos que el triunfo ha correspondido á la buena causa, y, la actual representación, hará por el Beni, mucho más que las sistemadas oposiciones que pierden el tiempo en estériles é infructuosas luchas sin beneficio positivo para el país, ni para el departamento que representan.

Felicitamos á los señores Muñoz, Velasco y Reyes por este resultado.

CARTA DE GUAQUI

La aduana y los agentes

Señor N. N.

He leido la presentación de los agentes de aduana, contra los intereses del comercio que necesita facilidades en esta vía.

Lo que me llama la atención es que se considere esa solicitud como la voz del comercio, cuya representación se atribuye á los agentes de la aduana.

Hasta aquí yo creía que los representantes del comercio eran los jefes de las casas importadoras ó los dueños ó representantes de almacenes; recién ahora sé que los representantes del comercio y sus intérpretes, son los dependientes ó despachadores de carga. He ahi una novedad digna de las cosas que solo pasan en nuestra tierra.

Me extraña también ver en esa representación la firma del agente de la casa Dauelsberg, aunque dirigida esta petición por orden de la aduana habrá suscrito de miedo á lo que aquí llamamos Melgarejadas.

La petición de los agentes es un tejido de absurdos.

Que pasa algún tiempo que la agencia de vapores hace el tráfico sin itenerario fijo.

El itinerario obligado de los vapores es el fijado en sus avisos oficiales aprobados por el gobierno; esto no impide que vengan vapores extraordinarios por el recargo de mercaderías.

En efecto hace algún tiempo que llegan vapores casi todos los días á Guaqui, sin faltar jamás el día fijado para los vapores ordinarios.

Yo he estado mucho tiempo en la costa del Pacífico, y nunca he visto cumplir exaetamente el itinerario fijado para la llegada de los vapores. Es acaso por falta de voluntad y de buen servicio? No señor. Es tan imprevista la marcha de los vapores; tiene tantos inconvenientes, está sujeta á tantos contratiempos que no está en la voluntad de los hombres dominar por completo ese terrible elemento que se llama agua, existiendo todavía otras complicaciones que hacen difícil la exactitudmatemáttca en este orden.

El retraso de horas no es en esta materia, sino fruto de los inconvenientes de la navegación. Reservado estaba á los agentes de Guaqui, desconocer estos hechos universalmente considerados y reconocidos.

Esta acusación tan infundada que demuestra el odio que tienen los agentes al trabajo, manifiesta alguna mano secreta que los ha inducido á atacar á la agencia de vapores por ese orgullo mal entendido de funcionarios que se creen heridos por una justa petición.

Después de esto se adjudican la representación de sus comitentes en un asunto en que no son apoderados y muy agentes del comercio se declaran contra sus intereses, cuando sabemos que el comercio piensa muy al contrario que ellos, que ni presencian la descarga, ni cuidan lo que reciben como voy á demostrar más adelante.

Esta carta está ya muy extensa. Mañana tendrá U. la continuación del examen de los absurdos que consignan los señores agentes, á quienes el comercio debe dejarlos jugando billar y constituir otros más serios, más trabajadores y más adictos al cumplimiento del deber.

Hasta mañana se despide su afectísimo seguro servidor.

Un Porteño

"La Tarde"

Como no recojemos insidias ni diatribas no nos ocupamos de las proesas de «La Tarde» de Oruro; pero él público debe aquilatar el grado de caballerocidad que gastan los escritores de esa hoja con la siguiente carta que la hemos recibido antes de leer las ofensas de ese periódico con quien no hemos tenido ningún antecedente para que nos muerda.

La Paz, junio 9 de 1906.

Señor DIRECTOR DE EL DIARIO.

Presente.

Muy distinguido señor:

Con profunda extrañeza á la vez que con indignación, he visto en el numero 434 de «La Tarde» de Oruro, que ha llegado por el correo de ayer, en la sección de telegramas dirigidos de esta ciudad, dos acápites que se refieren á «El Diario» haciendo apreciaciones antojadizas de su actuación periodística.

Como en la actualidad soy el único corresponsal de ese diario en esta ciudad, según informaciones que tengo al respecto, lógicamente debo deducir que dichos telegramas han sido fraguados en la redacción de aquel diario con el único fin de herir á «El Diario».

Creo cumplir, un deber de lealtad, al manifestarle el profundo disgusto que en mi ha producido la lectura de dichos telegramas, que como tengo expresado, no han podido ser confeccionados sino en la redaccion de «La Tarde» por alguna persona, que, indudablemente, no ha tenido otro medio para desahogar su odio á «El Diario».

Al concluír, cúmpleme expresarle que en vista de la actitud asumida por el periódico á que me refiero, tan contraria al programa que hasta hoy ha observado, he tenido por conveniente renunciar el cargo de corresponsal que ejercí mientras no se constituyó en órgano de la inquina y de odio al actual régimen.

Quiera usted señor, aceptar, junto con mi respetuoso saludo, las protestas de mi sincera adhesión, con que me suscribo de usted atento

S. S.

Cesar A. Cardoso.

COMUNICADOS

Pedro G. Brañes, protesta contra el remitido publicado en el número 6086 de "El Comercio", fecha 11 de mayo último, en el que se hace figurar haber recibido en mi carácter de alcaide de la cárcel de Sicasica, maltratamientos del señor fiscal de partido doctor José Miguel Sánchez, lo que es completamente falso y que por haber requerido dicho funcionario el pago de mis sueldos debengados de dos meses, que los retiene el juez instructor doctor, Surian Gamarra, se ha fraguado semejante imputación.—Callapa mayo 25 de 1906.

Pedro E. Brañez.

¡PROTESTAS!

Sicasica. Con sorpresa é indignación, he visto publicado en el número 6,086 de "El Comercio" fecha 11 de mayo último, un remitido anónimo con el rubro de "Vecinos", en el que su protervo autor ha vulnerado de la manera más soez y villana el nombre y honorabilidad de mi hija menor Evarista Sandivar, aludiendo hechos que solo la depravación moral del autor de dicho remitído, pudo haber los imaginado. Como madre legítima de la referida menor, protesto contra semejante imputación, que solo obedece á mesquinas prevenciones de aldea contra el magistrado doctor José Miguel Sánchez y como se ha mancillado el honor de mi hija, he deducido el juicio respectivo para repararlo ante la justicia; pero si esta es ineficaz haré uso de los recursos que me franquea la dignidad personal en resguardo de mis derechos, con la esperanza de que no quedará impune semejante calumnia como las *fazañas de Viacha*. Aroma, junio 1° de 1906.

Petrona v. de Sandivar

Juan José Soria, alcalde Parroquial de esta villa número 3° protesta contra el remitido publicado en el número 6,086 de "El Comercio"; fecha 11 de mayo último en el que se asevera haber yo franqueado testimonio de un reconocimiento de maltratamientos inferidos á Pedro E. Brañez por el señor fiscal de partido doctor José Miguel Sánchez, que no conozco ni ha cursado en mi oficina. Es una suplantación la que se ha hecho á mi nombre, por cuyo delito se halla enjuiciado el autor Ricardo Parrado, fujitivo de esta población por mandamiento que pesa contra él, por homicidio de Miguel Lazarte, que perpetró en Corocoro. Junio 9 de 1906. Aroma.

Juan Jose Soria.

Señor cura de san Agustín, don Isaac L. Fernández.

La Paz junio 9 de 1906.

Señor cura y amigo:

Ruego á usted se sirva contostarme si el día de ayer he entregado á usted los cuatro mil bolivianos y sus intereses hasta la fecha, provenientes del legado que dejó la señora Vicenta España v. de Monroy en su testamento; y que yo como albacea le tengo entregados para la reconstrucción de la iglesia.

De usted atento amigo.

Julian Cisneros.

Señor doctor Julián Cisneros.

Ciudad.

Mi estimado amigo y señor:

Contestando á su esquela verbal de la fecha, tengo el agrado de manifestarle que: en "El Comercio de Bolivia" del día de hoy, se ha hecho constar ante la opinión pública, que el día 7 del presente, me ha hecho usted entrega de los cuatro mil bolivianos y sus correspondientes intereses, para los trabajos del templo del sagrario, en su calidad de albacea de la testamentaria de la señora Vicenta E. v. de Monroy.

Además, el hecho de dicha entrega, he tenido la satisfacción de hacer constar, de una manera oficial á la autoridad eclesiástica.

Saluda á usted atentamente su obsecuente capellán.

Isaac L. Fernandez.

Aviso de correos

Habiéndose variado el itenerario de los trenes y vapores que hacen el servicio de correos con el exterior vía Mollendo y Guaqui é intermedios se sujetará al siguiente horario el movimiento de correos.

Expedición,	Lunes	hasta h. 5 a. m.
	Martes	" " 6 p. m.
	Viernes	" " 5 a. m.
Recepción,	Martes	" " 5 p. m.
	Jueves	" " 5 p. m.
	Sábado	" " 5 p. m.

Correspondencia á Guaqui é intermedios se recibe todos los días de la semana hasta horas 6 p. m.

La Paz, junio 9 de 1906. 8v

B. 2o. Vidal.
Administrador

DE LA EDICION

Con motivo de que tenemos conocimiento de haberse hecho el cobro de suscripciones y cuentas de avisos mediante recibos **clandestinos** no autorizadas por esta administración, **prevenimos** al público y á nuestros abonados que todo recibo de suscripción á EL DIARIO debe presentárseles con la firma del administrador y el sello respectivo de la administración, no teniendo valor ninguno cualquier recibo que se presentase sin estos requisitos.

La Paz, abril 12 de 1906.

El Administrador



DEPARTAMENTO. Se necesita uno de cinco piezas amuebladas y cocina, cerca de la plaza principal. Se desea también tomar una casa completa con dos departamentos para familias en barrio céntrico. Dirigirse á Wálter A. Méndez. Chirinos 86.
La Paz, junio 5 de 1906. 1m

AVISO

La elegancia italiana

Taller donde se confecciona toda clase de ropa para señoras y señoritas, con el mayor esmero y puntualidad, especialmente vestidos para novias y ropa blanca.

También se enseña á coser á toda niña que desee aprender.

Dirigirse á la calle Colón No. 48.
La Paz, junio 6 de 1906. 51v
Vienna C. de Bruzzone.
Modista.

CELIA N. DE MURILLO
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

César A. Cardozo
ABOGADC
Gestiones judiciales y administrativas.
Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

El Dr. Claudio Sanjinés T.
na establecido su consultorio en su "Clínica Privada",, calle general Campero. Consultas e 12 y media á 2 y media. dTeléfono 154.

Guillermo Weisse
CIRUJANO-DENTISTA
Ha reabierto su consultorio en casa del doctor Viaña, calle Chirinos.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1-
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7e 905.

Miguel Centellas Téllez
ABCGADO
Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4906d1
La Paz, setiembre 20 de 1905

Dr, Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano
Chirinos, casa nueva junto al puente Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

Roberto Zapata
ABOGADO
Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

José Urquizo P.
Notario Público de 1a. clase
Calle Chirinos No. 103.
La Paz, octubre 26 de 1905. 6m521c

Florencio HernandeZ
Procurador
De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Nataniel Murguía
ABOGADO
Oruro.

Daniel D, Godoy
ABCGADO
Estudio calle Figueroa N. 122

FABRICA DE CALZADOS DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza números y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte—Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores La Nueva Zapatería de Félix Eguino Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Prestación vial

Por orden del señor prefecto del departamento se pone en conocimiento de las personas que hubieran dejado de abonar el impuesto de prestación vial hasta el 30 del pasado mes, que desde la fecha se hará efectivo con el recargo de 50 centavos, conforme á ley, hasta el día 30 de este mes, procediéndose después de esta fecha al apremio de los deudores para destinarlos á las vías públicas en trabajo.

La Paz, junio 2 de 1906. 10 v
Rafael Iturri.
Recaudador.

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Rebaja en el transporte de Mollendo á La Paz

Desde la fecha los ferrocarriles del Sur del Perú cobrarán por flete en tesoro 2½ por ciento sobre el valor declarado, desde Mollendo á La Paz.

La Paz, mayo 10 de 1906.
La Administración.

GacetaJ udicial

teSe vende á Bs. 4 por año en el bufete del doctor Wálter A. Méndez. hirinos 86

Se compra los años correspondientes á 1888 y 1899 y se hace canje de números antiguos.

ANUARIOS

Compra Wálter A. Méndez, en su bufete, Chirinos No. 86.
La Paz, mayo 28 de 1906. 1m

Crédito hipotecario de Bolivia

En conformidad al artículo 166 de los Estatutos, se previene al público, que el día 22 del presente, á horas 12 m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondientes á la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asiztir al sorteo.

La Paz, junio 7 de 1906.
Alejandro Soruco
Administrador.

AVISO

Se reciben pensionistas con habitación ó sin ella, en la calle Yanacocha número 33.

Para tratar verse con la misma calle No. 79.

AVISO AL COMERCIO

Los señores comerciantes que deseen pagar sus pólizas directamente á la Aduana Nacional de La Paz en Guaqui, deben remitir dos cheques, uno por oro y otro por moneda corriente, teniendo que pagar en caso contrario la equivalencia de oro.

Las liquidaciones se publican diariamente en "El Diario" y en "El Comercio", además en la Superintendencia de Aduanas se ponen á la vista.

Puerto Guaqui, 6 de 1905. 6v
El Cajero.

El Ahorro Popular

Pidan prospectos. Mercado 148.
La Paz, enero 27 de 1906.

EN VENTA

Mulas de silla y de carga. Dirigirse calle Ingavi número 16 (altos). 4v

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.
La Paz, diciembre 19 (5 de 19

Las Constituciones Políticas de Bolivia

Estudio histórico y comparativo por

Genaro Sanjinés

Cada ejemplar á Bs. 3 en la librería de M. Lakermance.

Gaceta Judicial Código Penal Zamorano Leyes Administrativos

De venta en el bufete del Dr. Wálter A. Méndez. Chirinos número 86 á Bs. 4 por año y 3 respectivamente. 1m 62,

EN ALQUILER. Un departamento cómodo y decente, como también una tienda aseada Colón No. 48, frente á la puerta falsa del Mercado. 8v p
La Paz, mayo 29 de 1906

Dirección General de Obras Públicas

Llamamiento á propuestas

Se pide propuestas para la obra de mano del Muro de retención del Malecón de Challapampa.

Las propuestas deben especificar precio por unidad.

De escavación bajo de agua.
Id id en seco.
Mampostería de cal y piedra,
Todo por metro cúbico.

Bases y especificaciones se puede consultar en la dirección general de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 5 de junio á las 2 p. m., en la oficina del señor director general.

La Paz, mayo 29 de 1906.
La Dirección.

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, q' los todos establecimientos de peluquerías, se cerrarán á horas 1 p. m. todos los domingos y días feriados; no funcionando éstos sino al día siguiente por acuerdo del gremio de peluqueros.

La Paz, mayo 1o. de 1906. 1m

Daniel B. Zapata

Notario de primera clase.
Oficina Illimani número 13 casa del doctor Adolfo Griales.
La Paz, mayo 31 de 1906. 1m p

5,000 cajas DE ALCOHOL

Hasta el 20 de junio venderé en La Paz y sus provincias 5,000 cajas de alcohol alemán y peruano de veinti tres litros de cuarenta grados.

Mi artículo es de primera clase y mis precios más ventajosos que los del estanco de alcoholes.

Max Tamayo.
Recreo 77.
La Paz, 31 de mayo de 1906. 10v

AVISO

La Paz á 11 de mayo 1906.

Vistos y habiéndose extraviado el certificado No. 822, expedido á la orden de este juzgado en fecha ocho de junio del año próximo pasado, notifíquese al señor administrador del Banco Nacional de Bolovia, expida un nuevo certificado á la orden de este mismo juzgado, pues que el anterior se declara sin valor alguno. Iturri. Ante mí. Celso D. Armaza.

La Paz mayo 25 de 1906. 10 v

Anuario de 1904 á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta
La Impr. y Litografía Boliviana

José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artícnlos de abarrotes

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propeldades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez. esmeroy actividad ne el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.
Dirección telegráfica: JOSEADEZ.
La Paz, octubre 17 de 1905.

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuaento minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Tremnitina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia de medicsna de Paris, se venden en frascos en todas las framacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frerc, 19 rue Jacob, Paris.

EL REY DF LOS DENTRIFICOS

Es el dentol- En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curan o la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean, Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería y perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19, rue Jacob' París.

El Ahorro Popular

ABONA:

Sobre depósitos a la vista	5 % anual
"depósitos á plazo	Convencional

Ayacucho No 64

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

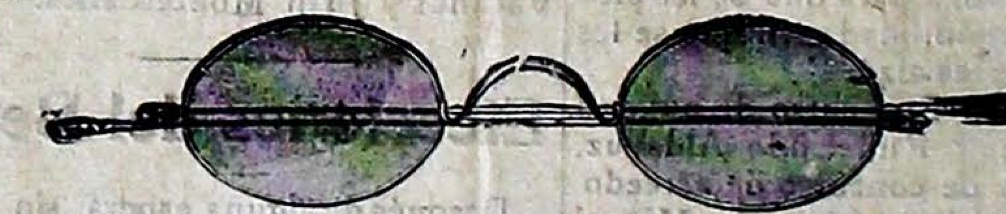
DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al deilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used-
Casilla de correo, 1 .0.

En la Maestranza

—DE—

Hinne y Spencer

Se necesitan maestros carpinteros. Se paga el mejor sueldo para artesanos competentes.

La Paz, junio 6 de 1906. 15 v

Barreteros para Araca

Se necesitan buenos barreteros en la Empresa de Estaño de Araca.

Se pagan buenos jornales.

Para tratar dirigirse á

Harrison & Böttiger